

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE CALI

Santiago de Cali, Valle veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Auto Interlocutorio:	1089
Radicado:	76001311001220160033000
Proceso:	Ejecutivo de Alimentos
Demandante:	MARITZA EUFEMIA ACOSTA BURGOS
Demandado:	LUIS ENRIQUE PEÑA
Tema y Subtemas:	AUTORIZA ENTREGA DE TITULOS JUDICIALES

Conforme al poder conferido por el señor LUIS ENRIQUE PEÑA, se le reconoce personería al abogado GERMAN PATIÑO GUEVARA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.143.843.066 y T.P 320.344 dentro del presente proceso para cobrar, recibir y/o reclame los títulos judiciales que se encuentran a su nombre.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
Juez

(3)